## Gobierno de Catamarca

## Asesoría General de Gobierno

**Educación** – Sustitúyase el Anexo II de la Liquidación Final correspondiente a la Sra. Gladys Elizabeth Seco, DNI. N° 12.433.134, aprobado por el Art. 3° del Dcto. E. N° 2065/20, por el Anexo II, que forma parte de la presente y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexo para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección,

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:06:36

## Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa